

del segundo ejercicio.

El opositor deberá ir provisto de útiles necesarios para la ejecución del diseño y montaje de un circuito electrónico.

Sevilla, 2 de junio de 1987.- El Presidente, José Manuel Coello Cruz.

RESOLUCION de 2 de junio de 1987, del Tribunal único que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, asignatura Prácticas Administrativas y Comerciales, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 20 de marzo de 1987 (BOJA del 31 de marzo), por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se cita a los señores opositores admitidos a dichas pruebas selectivas, asignatura Prácticas Administrativas y Comerciales, para las siguientes actuaciones:

a) Acto de presentación.

Fecha: 1 de julio de 1987.

Hora: 10.

Lugar: Centro de Enseñanzas Integradas. Carretera de Utrera,

s/n.

Localidad: Sevilla.

Provincia: Sevilla.

b) Primer ejercicio.

Fecha: 2 de julio de 1987.

Hora: 10.

Lugar: el mismo.

c) Normas para la realización de las cuestiones de carácter práctico del primer ejercicio.

Consistirá en el desarrollo de supuestos reales y ejercicios escritos que constará de problemas y cuestiones referentes a prácticas de la especialidad.

Podrán ir provistos de máquinas calculadoras.

d) Normas para la realización de los trabajos prácticos de taller del segundo ejercicio.

Trabajos prácticos administrativos y comerciales.

Sevilla, 2 de junio de 1987.- El Presidente, Francisco Gavala López de Soria.

RESOLUCION de 2 de junio de 1987, del Tribunal único que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, asignatura Prácticas de Química, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 20 de marzo de 1987 (BOJA del 31 de marzo), por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se cita a los señores opositores admitidos a dichas pruebas selectivas, asignatura Prácticas de Química, para las siguientes actuaciones:

a) Acto de presentación.

Fecha: 1 de julio de 1987.

Hora: 10.

Lugar: Instituto Politécnico de Formación Profesional, c/ Turia, n°

56.

Localidad: Sevilla.

Provincia: Sevilla.

b) Primer ejercicio.

Fecha: 2 de julio de 1987.

Hora: 10.

Lugar: el mismo.

c) Normas para la realización de las cuestiones de carácter práctico del primer ejercicio.

Consistirá en resolución de ejercicios de la especialidad, en la que se efectuarán problemas y cuestiones de carácter teórica. Para la resolución de problemas deberán traer instrumentos de cálculo y de dibujo.

d) Normas para la realización de los trabajos prácticos de taller del segundo ejercicio.

Consistirá en la realización de prácticas de laboratorio, para ello, los opositores podrán utilizar los textos y tablas que deseen.

Sevilla, 2 de junio de 1987.- El Presidente, Manuel Caballero Núñez.

RESOLUCION de 2 de junio de 1987, del Tribunal núm. 1 que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, asignatura Prácticas Sanitarias, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 20 de marzo de 1987 (BOJA del 31 de marzo), por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se cita a los señores opositores admitidos a dichas pruebas selectivas, asignatura Prácticas Sanitarias, para las siguientes actuaciones:

a) Acto de presentación.

Fecha: 1 de julio de 1987.

Hora: 17.

Lugar: Instituto de Formación Profesional N° 2, Bda. Vista Alegre, s/n.

Localidad: Huelva.

Provincia: Huelva.

b) Primer ejercicio.

Fecha: 2 de julio de 1987.

Hora: 10.

Lugar: el mismo.

c) Normas para la realización de las cuestiones de carácter práctico del primer ejercicio.

Programación y Resolución por escrito de cuestiones y problemas de carácter práctico relacionados con los temas publicados en el BOE de 18 de diciembre de 1978.

d) Normas para la realización de los trabajos prácticos de taller del segundo ejercicio.

Realización de trabajos prácticos, cuestiones y soluciones por escrito. Identificación, uso y manejo de material y operataje.

Sevilla, 2 de junio de 1987.- La Presidenta, M^a Rosario Gómez-Villalva Ballesteros.

RESOLUCION de 2 de junio de 1987, del Tribunal núm. 2 que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, asignatura Prácticas Sanitarias, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por lo que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 20 de marzo de 1987 (BOJA del 31 de marzo), por lo que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se cita a los señores opositores admitidos a dichas pruebas selectivas, asignatura Prácticas Sanitarias, para las siguientes actuaciones:

a) Acto de presentación.

Fecha: 1 de julio de 1987.

Hora: 17,00.

Lugar: Instituto de Formación Profesional N° 1, Bdo. Nuevo San Andrés-Guadalupe.

Localidad: Málaga.

Provincia: Málaga.

b) Primer ejercicio.

Fecha: 2 de julio de 1987.
 Hora: 10,00.
 Lugar: el mismo.

c) Normas para la realización de las cuestiones de carácter práctico del primer ejercicio.

Programación y Resolución por escrito de cuestiones y problemas de carácter práctico relacionados con los temas publicadas en el BOE de 18 de diciembre de 1978.

d) Normas para la realización de los trabajos prácticos de taller del segundo ejercicio.

Realización de trabajos prácticos, cuestiones y soluciones por escrito. Identificación, uso y manejo de material y operataje.

Sevilla, 2 de junio de 1987.- El Presidente, Francisco J. Pérez de la Blanca Capilla.

RESOLUCION de 2 de junio de 1987, del Tribunal único que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, asignatura Taller de Moda y Confección, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 20 de marzo de 1987 (BOJA del 31 de marzo), por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se cita a los señores opositores admitidos a dichas pruebas selectivas, asignatura Taller de Moda y Confección, para las siguientes actuaciones:

a) Acto de presentación.
 Fecha: 1 de julio de 1987.
 Hora: 11.

Lugar: Instituto Politécnico de Formación Profesional. Avda. de la Diputación Provincial, s/n.
 Localidad: Armilla.
 Provincia: Granada.

b) Primer ejercicio.
 Fecha: 3 de julio de 1987.
 Hora: 9,30.
 Lugar: el mismo.

c) Normas para la realización de las cuestiones de carácter práctico del primer ejercicio.

Consistirá en la resolución de ejercicios de la especialidad teniendo las siguientes especificaciones: objetivas, esquemas o dibujos, fases de proceso de trabajo, ejercicios prácticos y complementarios.

Los opositores deberán ir provistos de útiles de dibujo, calculadora y material para análisis de tejidos.

d) Normas para la realización de los trabajos prácticos de taller del segundo ejercicio.

Realización de un trabajo práctico de taller, que podrá constar de una o varias partes.

Sevilla, 2 de junio de 1987.- El Presidente, Francisco Caballera Aguilera.

RESOLUCION de 2 de junio de 1987, del Tribunal único que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, asignatura Prácticas de Peluquería y Estética, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 20 de marzo de 1987 (BOJA del 31 de marzo), por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se cita a los señores opositores admitidos a dichas pruebas selectivas, asignatura Prácticas de Peluquería y Estética, para las siguientes actuaciones:

a) Acto de presentación.
 Fecha: 1 de julio de 1987.
 Hora: 18.

Lugar: Instituto de Formación Profesional «Aynadamar». Carretera de Alfácar, s/n.
 Localidad: Granada.
 Provincia: Granada.

b) Primer ejercicio.
 Fecha: 2 de julio de 1987.
 Hora: 9,30.
 Lugar: el mismo.

c) Normas para la realización de las cuestiones de carácter práctico del primer ejercicio.

Ejercicio de la Rama: Objetivos, esquemas y dibujos de la materia a emplear y su razanamiento.

Ejercicios complementarios: Problemas, sistemas de recuperación y evaluación, demás aspectos que se estimen convenientes.

d) Normas para la realización de los trabajos prácticos de taller del segundo ejercicio.

El opositor deberá ir provisto de los útiles necesarios personales para la realización de prácticas propias de la rama de peluquería y estética, así como de dos modelos vivientes.

Sevilla, 2 de junio de 1987.- El Presidente, Francisco Serrano Ramero.

RESOLUCION de 2 de junio de 1987, del Tribunal único que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, asignatura Prácticas Agrarias, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 20 de marzo de 1987 (BOJA del 31 de marzo), por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se cita a los señores opositores admitidos a dichas pruebas selectivas, asignatura Prácticas Agrarias, para las siguientes actuaciones:

a) Acto de presentación.
 Fecha: 1 de julio de 1987.
 Hora: 9,30

Lugar: Centro de Enseñanzas Integradas. Carretera de Utrera, s/n.

Localidad: Sevilla.
 Provincia: Sevilla.

b) Primer ejercicio.
 Fecha: 3 de julio de 1987.
 Hora: 9,30.
 Lugar: el mismo.

c) Normas para la realización de las cuestiones de carácter práctico del primer ejercicio.

Resolución de cuestiones y ejercicios de carácter práctico sobre los cuestionarios oficiales. Los opositores deberán venir provistos de materiales de dibujo y medias de cálculo.

d) Normas para la realización de los trabajos prácticos de taller del segundo ejercicio.

Realización de trabajos prácticos. Los opositores deberán venir provistos de materiales de dibujo y medios de cálculo.

Sevilla, 2 de junio de 1987.- El Presidente, Francisco Romero García.

RESOLUCION de 2 de junio de 1987, del Tribunal único que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, asignatura Prácticas de Hostelería y Turismo, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 20 de marzo de